

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TREVOLL-BIOCONSULTORES TREBIOCONSULTORES S.A.**

A los 29 días del mes de marzo de 2019, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía TREVOLL-BIOCONSULTORES TREBIOCONSULTORES S.A., en la ciudad de Quito, siendo las 10H30m, en el domicilio social de la Compañía, calle Juan González N. 35-26 y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya II, Oficina 9B. Se celebra la presente Junta con la asistencia personal de todos los accionistas con derecho a voto de la compañía, que a su vez representan el total del capital suscrito y pagado; y, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al hallarse presente el capital antes referido y aceptarse por unanimidad la celebración de la Junta con carácter de Universal, queda válidamente constituida la Junta, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de la Junta la Gerente General de la Compañía, Dra. Liliám Aróstegui Ortiz y como Secretario de la misma, el Presidente de la Compañía, Msc. David Francisco Viteri Peña, y en ejercicio de las funciones que en tal sentido les otorga la Ley y los estatutos, la Presidenta declara la validez de la constitución de la Junta.

Seguido de lo cual el Secretario da paso a la lectura del Orden del Día fijado en la Convocatoria, y que es aceptado por unanimidad por todos los asistentes, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de Junta.

El Secretario expone ante la Junta, que el año 2018, ha sido uno de búsqueda de los nichos de mercado apropiados para globalizar el servicio de la Compañía, y que por lo tanto no ha generado ninguna actividad comercial redituable abocada a declaraciones de impuestos.

No solicitándose por ninguno de los accionistas la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidenta da por concluido el debate y se suspende momentáneamente para la redacción por el Secretario, de la presente Acta, en la cual queda reflejada la adopción de lo siguiente:

PRIMERA.- Al no existir cifras que aprobar sobre las cuentas anuales, la Gerente y a la sazón, Presidenta de la Junta, deja constancia en la presente Acta, la imperiosa necesidad de cerrar los negocios que han estado manejándose en la agenda de la Compañía. Pues, ha pasado un año, tiempo suficiente para realizar contactos y entablar relaciones comerciales, que redunden en actividad profesional económicamente retribuida;

SEGUNDA.- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCERA.- En razón de que las actividades de la Compañía no han generado beneficios sociales, la Junta conocedora de tal hecho, lo aprueba y recomienda que en el ejercicio económico que decurre, se hagan las gestiones conducentes y se desplieguen las estrategias comerciales necesarias, para que tal hecho cambie para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez redactada el Acta y leída íntegramente por el Secretario, se somete a la aprobación de los asistentes, que la aprueban por unanimidad, por encontrarla conforme a lo debatido y acordado.

Diligencia del Secretario para hacer constar que tras la constitución de la Junta y lectura y aprobación del Orden del Día, se procede a suscribir la presente Acta por la totalidad de los accionistas presentes en este momento:



Elcy Liliám Aróstegui Ortiz

300 Acciones suscritas y pagadas

CI. 060136383-1



David Francisco Viteri Peña

100 Acciones suscritas y pagadas

CI. 171717534-1

Acto seguido, se levanta la sesión, siendo las 11H45 a.m del día señalado en el encabezamiento, procediéndose a la firma de la presente por mí, el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta.

El Secretario:



La Presidenta:



DAVID FRANCISCO VITERI PEÑA

ELCY LILIÁM ARÓSTEGUI ORTIZ